

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	027	07	2015	5382	5224
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		250-GCAI-2015-INPC-R6		2312

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0190332152001 AGENCIA DE VIAJES CAROLSOSE TRAVEL CIA. LTDA.					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	001	530301	0303	001	0000	0000	Pasajes al Interior	190.13
TOTAL PRESUPUESTARIO										190.13
IVA										1.61
SUB - TOTAL										191.74
RETENCIONES IVA										1.13
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.27
TOTAL A PAGAR										190.34

SON: CIENTO NOVENTA DOLARES CON 34/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CAI: COMPRA DE PASAJE AEREO QUITO-CUENCA CON LA AGENCIA DE VIAJES CROLSOSE TRAVEL, PARA EL DR CRISTIAN SERPA GERENTE DEL CAI, COMISION A QUITO DEL 15 AL 17 DE JULIO PARA MANTENER REUNIONES DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DE LA MATRIZ.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	 _____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	027 07 2015		No. CUR 5382
Unid. Desc:	0000				No. Original 5224
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		250-GCAI-2015-INPC-R6	2312
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	0190332152001 AGENCIA DE VIAJES CAROLSOSE TRAVEL CIA. LTDA.				

DEDUCCIONES

102	RETENCION 2% IR SEVICIOS	0.27
199	NO SUJETO RETENCION IR	0.00
TOTAL DEDUCCIONES		0.27

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	027	07	2015	5386 5224
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		IVA PAGADO EN COMPRAS		250-GCAI-2015-INPC-R6	
					No. Expediente
					2312

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN DEL DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	113.01.01 IVA - IVA PAGADO EN COMPRAS		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	0190332152001 AGENCIA DE VIAJES CAROLSOSE TRAVEL CIA. LTDA.				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	001	530301	0303	001	0000	0000	Pasajes al Interior	1.61
TOTAL PRESUPUESTARIO										1.61
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1.61
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1.61

SON: UN DOLARES CON 61/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CAI: REGULARIZACION DEL IVA FACTURA Nro. 2422 ADQUISICION DE UN PASAJE EN LA RUTA QUITO-CUENCA PARA EL DR. CRISTIAN SERPA COMISION A QUITO DEL 15 AL 17 DE JULIO, REUNIONES DE TRABAJO CON FUNCIONARIAS DE LA MATRIZ

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 27/07/2015	 Financiero Responsable	_____ Director Financiero

Memorando Nro. 0250-GCAI-2015-INPC-R6

Cañar, 24 de julio de 2015

PARA: Sra. Arq. Mónica Fabiola Quezada Jara
Directora Regional 6

ASUNTO: AUTORIZACION DE PAGO

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, por medio del presente solicito a su persona la autorización de pago de los pasajes aéreos comprados a nombre de mi persona DR CRISTIAN SERPA GERENTE DEL CAI con la ruta Quito-Cuenca el día 17 de julio del 2015, comisión que se realizó en el INPC- MATRIZ de la ciudad de Quito por reuniones que se mantuvo con la Directora Nacional De Patrimonio Cultural Mgs. Lucia Chiriboga, con la directora financiera Econ. Angelita Suasnavas, Mags. Mónica Bolaños y con la Ab. Alejandra Sigcha.

Por motivo que no se pudo cambiar el pasaje aéreo para el día 17/07/2015 con la aerolínea TAME por no disponer cupo en el vuelo para ese día, se procedió a realizar la compra con la agencia CAROLSOSE TRAVEL, el costo del tiket aéreo es de \$191.74 (ciento noventa y siete dólares americanos con 74/100) valor incluye impuestos.

Cabe indicar que la agencia de viajes tubo un error de cálculo en la proforma emitida para el pasaje aéreo de la ruta Quito -Cuenca para el día Viernes 17 de Julio del 2015, indicando un valor de \$ 197.74 (ciento noventa y siete dólares americanos con 74/100) el valor fue comprometido, se adjunta en fisico el oficio detallando el error por parte de la agencia de viajes y emitiendo la factura por el valor correcto de pago, siendo de \$ 191.74 (ciento noventa y uno dólares americanos con 74/100).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dr. Cristian Guillermo Serpa Encalada
GERENTE DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO

Copia:

C.p.a. Greis Urgiles Ortega
Analista de Contabilidad Regional 6

AUTORIZADO
[Signature]
24-07/2015



Carolsose Travel Cia. Ltda.

R.U.C. 0190332152001 AUT. S.R.I. 1116582996

FACTURA 001-001-**Nº 0003422**

AGENCIA DE VIAJES CAROLSOSE TRAVEL CIA. LTDA.

Dirección: Cacique Chaparra 3-13 y Av. Paseo de Los Cañaris Telf.: (593-7) 2803 960

Telefax: (593-7) 2800 435 www.carolsostravel.com **Cuenca - Ecuador**

Obligado a Llevar Contabilidad

Fecha: CUENCA, 23 DE JULIO DEL 2015 Dirección: CALLE INGAÑAN S/N

Sr.(es): INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL RUC/C.I.: 1760006000001

Telf.: 2217115

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	P. TOTAL
1	REEMBOLSO TICKET AEREO CUEUIOCUE SERPA CRISTIAN	176.74	176.74
1	FEE DE EMISION	13.38	13.39

GRAFICAS ~~AVILA~~ Méndez Jimbo Celso Victoriano R.U.C 0100315431001 Aut. Min.1018
Fecha Elab.: 17-marzo/2015 Caduca: 17-marzo/2016 N° 3101 - 4100 Telf.: 4109534 Cuenca.

ENTREGUE CONFORME
RUC: 0190332152001

RECIBI CONFORME

SUBTOTAL \$	190.13
DESCUENTO \$	
I.V.A. 0 % \$	
I.V.A. 12 % \$	1.61
TOTAL \$	191.74

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR



COMPROBANTE DE RETENCIÓN

Institución: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
RUC: 1760006000001
No.: 007-002-000000018
Nombre Comercial:
No. Autorización: 2907201515035617600060000017655396621
Clave de Acceso: 2307201507176000600000120070020000000180000538210
Dirección Matriz: AV. COLON OE1-93 Y AV. 10 DE AGOSTO
Ambiente: PRODUCCION **Contribuyente Especial No.:** 208
Dirección Sucursal: INGAÑAN SIN Y **Estado Comp.:** AUTORIZADO **Estado Autor. SRI:** AUTORIZADO
Fecha Autor. SRI: 29/07/2015

Razón Social: AGENCIA DE VIAJES CAROLSOSE TRAVEL CIA. LTDA
Fecha de Emisión: 23/07/2015
RUC: 0190332152001
Período Fiscal: 7/2015

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Base Imponible para la Retención	Impuesto	Código de Retención	Porcentaje de Retención	Valor Retenido
FACTURA	001-001-000003422	23/07/2015	1.61	IVA		70.00	1.13
FACTURA	001-001-000003422	23/07/2015	13.39	RENTA	344	2.00	0.27
FACTURA	001-001-000003422	23/07/2015	176.74	RENTA	332	0.00	0.00

INFORMACIÓN ADICIONAL

Fac:
 Para pago

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

ACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL		Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc		
Unid. Desc: 0000		Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
0000		022	07	2015	5224	5224
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-CAI-OC-023-2015		2312

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0190332152001 AGENCIA DE VIAJES CAROLSOSE TRAVEL CIA. LTDA.					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	001	530301	0303	001	0000	0000	Pasajes al Interior	197.74
TOTAL PRESUPUESTARIO										197.74
IVA										0.00
SUB - TOTAL										197.74
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										197.74

SON: CIENTO NOVENTA Y SIETE DOLARES CON 74/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CAI: PARA PAGO POR LA COMPRA DE PASAJE AEREO QUITO-CUENCA CON LA AGENCIA DE VIAJES CROLSOSE TRAVEL, SOLICITADO POR EL DR CRISTIAN SERPA GERENTE DEL CAI POR MOTIVO QUE NO SE PUDO CAMBIAR UN TIKET AEREO CON LA EMPRESA TAME CON LA RUTA UIO-CUE POR NO DISPONER CUPO EN EL VUELO DEL 17/07/2015.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 22/07/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000	022 07 2015	5224	5224	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INPC-CAI-OC-023-2015	2312	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	0190332152001 AGENCIA DE VIAJES CAROLSOSE TRAVEL CIA. LTDA.				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 22/07/2015	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero



LATAM AIRLINES GROUP S.A.

AEROLANE Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. - RUC: 1791807154001

Av. Orellana E11-28 y Coruña, Edificio Orellana, Piso 3, Quito

Información de tu Pasaje

Es importante que leas este documento.

Si tienes alguna duda favor consulta a tu ejecutivo de ventas o llama a nuestro Contact Center.

Nombre Pasajero: CRISTIAN SERPA

Documento de Identificación: 0301642336

Código de Reserva: EYHLLX

Nº Pasajero Frecuente:

Tipo de pasajero: Adulto

Ciudad y Fecha de emisión: Cuenca, Ecuador 17-JUL-15

Información Tributaria

Razón Social Agencia: CAROLSOSE TRAVEL

0190332152001

Este documento es aceptado tributariamente por SRI (Servicio de Rentas Internas de Ecuador)

Desglose de tu pago

Forma de Pago

Concepto	Número de documento	Monto (1)	Tipo	Detalle	Fecha de Expiración	Código de Autorización
Tarifa		USD 142.00	Efectivo			
Equivalente tarifa en moneda de pago		0	(1)	USD: dólares americanos		
Tasas y/o impuestos (2)		USD 34.74	(2)	Detalle de las tasas Pasaje:		
Total pasaje	482-2131257468	USD 176.74		USD EC 17.04 - WT 3.00 - OR 14.70		
Total pagado		USD 176.74				

Itinerario

Nº Vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabinas	Tarifa	Reserva de Asiento	Equipaje Chequeado
			Fecha	Horario	Fecha	Horario				
XL 1545 Operado por Lan Ecuador	QUITO MARISCAL SUCRE INTL	CUENCA CUENCA	Vie 17-JUL-15	19:05	Vie 17-JUL-15	20:00	Economy - Y	YHEFF001	No tiene asiento reservado	Máximo 2 piezas que pesen 23 kg en total.

- Si tú o alguno de tus acompañantes tienen una necesidad especial, infórmalos al momento de realizar tu reserva y hasta 48 horas antes de tu vuelo o acercándote a una de nuestras Oficinas de Atención. Para mayor información ingresa a nuestro Centro de Ayuda <http://helpdesk.lan.com/hc/es/>
- MSG_DCTOS_3A_EDAD_EC

Detalle aerolíneas

Nº de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea comercializadora
XL 1545	Lan Ecuador	Lan Ecuador

Información local

- Para realizar su Check-in en el aeropuerto usted debe presentarse con la debida anticipación: Para vuelos nacionales:
Dentro de Chile: 1 hora antes del vuelo



LATAM AIRLINES GROUP S.A.

AEROLANE Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. - RUC: 1791807154001

Av. Orellana E11-28 y Coruña, Edificio Orellana, Piso 3, Quito

Información de tu Pasaje

Es importante que leas este documento.

Si tienes alguna duda favor consulta a tu ejecutivo de ventas o llama a nuestro Contact Center.

Nombre Pasajero	CRISTIAN SERPA	Documento de Identificación	0301642336
Código de Reserva	EYHLLX	N° Pasajero Frecuente	
Tipo de pasajero	Adulto	Ciudad y Fecha de emisión	Cuenca, Ecuador 17-JUL-15

Información Tributaria

Razón Social Agencia	CAROLSOSE TRAVEL	0190332152001
----------------------	------------------	---------------

Este documento es aceptado tributariamente por SRI (Servicio de Rentas Internas de Ecuador)

Desglose de tu pago

Forma de Pago

Concepto	Número de documento	Monto (1)	Tipo	Detalle	Fecha de Expiración	Código de Autorización
Tarifa		USD 142.00	Efectivo			
Equivalente tarifa en moneda de pago		0				
Tasas y/o impuestos (2)		USD 34.74	(1)	USD: dólares americanos		
Total pasaje	462-2131257460	USD 176.74	(2)	Detalle de las tasas Pasaje:		
				USD EC 17.04 - WT 3.00 - OR 14.70		
Total pagado		USD 176.74				

Itinerario

N° Vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabinas	Tarifa	Reserva de Asiento	Equipaje Chequeado
			Fecha	Horario	Fecha	Horario				
XL 1545 Operado por Lan Ecuador	QUITO MARISCAL SUCRE INTL	CUENCA CUENCA	Vie 17-JUL-15	19:05	Vie 17-JUL-15	20:00	Economy - Y	YHEFF001	No tiene asiento reservado	Máximo 2 piezas que pesen 23 kg en total.

- Si tú o alguno de tus acompañantes tienen una necesidad especial, infórmalos al momento de realizar tu reserva y hasta 48 horas antes de tu vuelo o acercándote a una de nuestras Oficinas de Atención. Para mayor información ingresa a nuestro Centro de Ayuda <http://helpdesk.lan.com/hc/es/>
- MSG_DCTOS_3A_EDAD_EC

Detalle aerolíneas

N° de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea comercializadora
XL 1545	Lan Ecuador	Lan Ecuador

Información local

- Para realizar su Check-In en el aeropuerto usted debe presentarse con la debida anticipación; Para vuelos nacionales:
Dentro de Chile: 1 hora antes del vuelo

- Dentro de Ecuador: 1 hora y media antes del vuelo
- Dentro de Argentina: 1 hora y media antes del vuelo (excepto desde Ezeiza, 2 horas antes del vuelo)
- Dentro de Colombia: 2 horas antes del vuelo
- Dentro de Perú: 2 horas antes del vuelo (excepto desde Piura, 1 hora y media antes del vuelo)
- En vuelos internacionales: 2 horas antes de la salida para vuelos saliendo desde Chile y 3 horas antes desde Ecuador y otros países.
- Recuerde revisar su hora de presentación en aeropuerto, la que se indicará en su boarding pass en el momento de realizar su check in en el sitio Web de la aerolínea.
- Le informamos que para vuelos saliendo desde Madrid y Frankfurt la hora límite para realizar el Check-in y/o facturación de su equipaje es de 60 minutos antes de la salida del vuelo.

Equipaje permitido

Equipaje chequeado (transportado en la bodega del avión)

Ud. tiene derecho a transportar libre de costo en la bodega del avión 2 piezas que como máximo pesen entre ambas 23 kilos con una dimensión máxima de 158 cms (largo+ancho+alto) cada una.

Si Ud. quiere llevar más equipaje del permitido, infórmese del costo del exceso de equipaje en http://www.lan.com/sitio_personas/planifica_tu_vuelo/todo_sobre equipaje/exceso equipaje.html

Equipaje de mano (transportado en la cabina de pasajeros)

Corresponde al equipaje que va a ser embarcado consigo en la cabina del avión, en el que se recomienda llevar sus artículos de valor, documentación, dinero, joyas, como también artículos frágiles.

En la cabina de la Clase Economy puede transportar libre de costo:

- Para vuelos LAN, una pieza de equipaje de hasta 8 kilos; para vuelos TAM, una pieza de equipaje de hasta 5 kilos. En ambos casos, pueden ser ubicadas en los compartimientos superiores de la cabina.
- Un artículo personal (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual debe ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LAN no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Se recomienda transportar estos objetos como equipaje de mano, a fin de mantener siempre la custodia de los mismos.

Elementos no permitidos

Infórmese en LAN.com sobre:

- Prohibidos tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): http://www.lan.com/sitio_personas/reservas-y-servicios/todo-sobre-equipaje/elementos-prohibidos/
- Prohibidos en el equipaje de mano: http://www.lan.com/sitio_personas/reservas-y-servicios/todo-sobre-equipaje/elementos-prohibidos/

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si quieres realizar un cambio, considera que aplicará la condición más restrictiva de los vuelos que deseas cambiar.
- Si quieres devolver tu pasaje, aplicará la condición más restrictiva de tus tarifas para todo el viaje.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas llama a nuestro Contact Center o acércate a una Oficina de Atención.

ESTADÍA MÍNIMA REQUERIDA

Para la tarifa: YHEFF001 de la familia Full Flexible

No tiene restricciones de fechas para viajar

ESTADÍA MÁXIMA PERMITIDA

Para la tarifa: YHEFF001 de la familia Full Flexible

Estadía máxima en destino de 6 meses.

RESTRICCIONES DE VIAJE

Para la tarifa: YHEFF001 de la familia Full Flexible

No tiene restricciones de fechas para viajar

CAMBIOS

- Revisa las regulaciones sobre cambios para cada una de las tarifas que compraste, ya que sólo podrás realizar cambios a vuelos con tarifas que lo permitan. Considera que si realizas un cambio, aplicará la multa más alta o la condición más restrictiva de los vuelos que deseas cambiar.
- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio ésta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.

Para la tarifa: YHEFF001 de la familia Full Flexible

Permite cambio antes de la hora del vuelo sin multa.
Permite cambio después de la hora del vuelo sin multa.

DEVOLUCIONES

- A continuación te mostramos las regulaciones sobre devolución del pasaje para cada uno de tus vuelos. Recuerda que aplicará la condición más restrictiva de las tarifas que adquiriste. En el caso que solicites la devolución, te descontaremos la multa más alta del pasaje.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque. Ten en cuenta que en algunos países cobran un cargo por servicio en la compra y que este monto no es reembolsable.
- Podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Servicios de LAN.com.

Para la tarifa: YHEFF001 de la familia Full Flexible

Permite devolución sin multa.

Las familias tarifarias Base Plus (LE), Flexible (FX), Full Flexible (FF) y canje de kms. (clase T) permiten postulación a Upgrade con cupones o Upgrade ilimitado de socios Comodoro, sujeto a disponibilidad. Revise las familias tarifarias en que compró para su ticket.

Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **CHECK-IN:** ¡Ahorra tiempo! Haz tu Check-in en LAN.com, elige tu asiento e imprime tu tarjeta de embarque. Si viajas sólo con equipaje de mano, pasa directo a la sala de embarque. Servicio disponible entre 48 y 2 horas antes de su vuelo ingresando tu RUT o DNI y tu código de reserva. Infórmate sobre condiciones de Check-in y restricciones de rutas en LAN.com. Recuerda chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo. Para vuelos operados por LAN y TAM ingresa a LAN.com.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes una necesidad especial contacta a nuestro Contact Center u Oficinas de Ventas con la anticipación requerida, la cual estará sujeta a la ruta y tipo de pasaje comprado.
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Pueden transportar además, libra de costo, un coche desarmable o un moisés pequeño o una silla de auto en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Política solo aplicable para vuelos LAN, consulte por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la línea aérea que opera tu vuelo.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones revistas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **POSTULACIÓN A UPGRADE:** Recuerda que para postular a upgrade de cabina con cupones tienes que haber comprado tu ticket con familias tarifarias Base Plus, Flexible y Full Flexible. Para conocer las condiciones en detalle revisa http://www.lan.com/sitio_personas/lanpass/como-canjar/upgrade-de-cabina/familias-tarifarias/index.html
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás solicitar en Oficinas o Contact Center LAN, la devolución de aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CANCELACIÓN POR NO PAGO:** La compañía puede negar el transporte en cualquiera de los tramos, si la tarifa contratada no se ha pagado (en todo o parte) o si se ha obtenido el pasaje con infracción a la ley.
- **CONTRATO DE TRANSPORTE:** Infórmate de los términos, condiciones y legislación aplicable a los que está sujeto tu viaje, a través del Contrato de Transporte el cual se encuentra a tu disposición en nuestras oficinas de venta y en el link http://www.lan.com/home/contrato_transporte.html
- El descuento en pasajes para niños, se hace sobre el monto de la tarifa, excluyendo cargos por combustible e impuestos.
- **ACUMULACIÓN DE KILÓMETROS LANPASS:** Infórmate sobre las tarifas que permiten acumulación de kms http://www.lan.com/sitio_personas/lanpass/acumular-kms-volando/volando-en-lan/index.html

(*) No aplica para emisiones y reemisiones de tickets premios LANPASS.

Para cualquier duda posterior, por favor comuníquese con su ejecutivo de venta, con el Contact Center (número 1800 VIALAN (842526)) o visite www.lan.com.

Por resolución 1110 del SII, Grupo LATAM Airlines S.A. está autorizado a no emitir boleto. Este documento es sólo informativo.

OFICINA GSA CUENCA (OFICINA REPRESENTANTE LAN)
BOLIVAR 918 CUENCA

ORDEN DE COMPRA INPC-CAI-OC-023-2015

Razón Social: AGENCIA DE VIAJES CAROLSOSE TRAVEL CIA LTDA
RUC No. 0190332152001
Dirección: CACIQUE CHAPARRA 3-13 Y AV PASEO DE LOS CAÑARIS
Teléfono: 2800435

OBJETO DE LA COMPRA:

Adquisición de ticket aéreo con la aerolínea LAN con fecha 17 de julio del 2015 con la ruta Cuenca – Quito, debido a que no se pudo hacer cambios de un pasaje aéreo que se mantiene pendiente con la empresa TAME por falta de disponibilidad de vuelos . Requeridos mediante memorando Nro. 0232-AGCAI-2015-INPC-R6, por el Dr. Cristian Serpa, Gerente del CAI.

PRECIO CON IVA:

El valor de los bienes es de US \$ 197.74

FORMA DE PAGO:

El valor, objeto de la presente compra se transferirá a la cuenta bancaria que el beneficiario indique, una vez recibidos los bienes y con la suscripción de la correspondiente acta de entrega recepción.

EMISION DE LA FACTURA:

La factura deberá emitirse a nombre de:

RAZON SOCIAL: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
RUC No. 1760006000001
Dirección: Ingañan s/n
Teléfono: 2217115

ELABORADO POR



Srta. Adriana Díaz Chaca

**ASISTENTE ADMINISTRATIVA CONTABLE
INPC REGIONAL 6**

Cuenca, 17 de julio de 2015.

AUTORIZADO POR



Arq. Mónica Quezada Jara
**DIRECTORA TÉCNICA
INPC REGIONAL 6**

Memorando Nro. 0233-GCAI-2015-INPC-R6

Cañar, 17 de julio de 2015

PARA: Sr. Ing. Victor Adrian Andrade Cárdenas
Analista de Contabilidad

ASUNTO: CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

De mi consideración:

Luego de expresarle un saludo, me permito solicitarle la certificación presupuestaria para la compra de un Tikett aéreo con la agencia de viajes Carolose Travel ruta Quito Cuenca el día Viernes 17 de Julio del 2015 por un valor de 197.74 (ciento noventa y siete con 74/100) incluido IVA.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dr. Cristian Guillermo Serpa Encalada
GERENTE DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO



NOMBRE	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL			
FECHA	17 DE JULIO DEL 2015			
DESCRIPCION	SALIDA	LLEGADA		
Compra de ticket aereo con la aerolinea LAN con fecha 17 julio con la ruta QUITO-CUENCA	17/07/2015	17/07/2015		
	QUITO	CUENCA		
	19:05	20:00		
			VALOR DEL TICKET	176,74
			SUBTOTAL	13,39
			IVA	1,61
			TOTAL	197,74


Carolsose Travel Cia. Ltda.
RUC: 0190332152001

ELABORADO

JESSICA AVILA BERNAL

COUNTER INTERNACIONAL DE LA AGENCIA CAROLSOSE TRAVEL



Carolsose Travel Cia. Ltda.

CUENCA, 23 JULIO DEL 2015

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL - COMPLEJO ARQUEOLOGICO INGAPIRCA

Presente

CERTIFICO

YO, JESSICA AVILA BERNAL counter de la agencia de viajes Carolsose Travel certifico que el momento de pasar la proforma con fecha 17 de julio de 2015 hubo un error de digitación en el cual la tarifa indica el valor de \$197.74 , siendo la tarifa real de \$191.74 emitido a nombre del pasajero Cristian Serpa Gerente del Complejo Arqueológico Ingapirca.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad, mil disculpas por los problemas ocasionados.


Carolsose Travel Cia. Ltda.
09332152001

Jessica Ávila Bernal

Counter

CAROLSOSE TRAVEL



NOMBRE	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL			
FECHA	22 DE JULIO DEL 2015			
DESCRIPCION	SALIDA	LLEGADA		
Compra de ticket aereo con la aerolinea LAN con fecha 17 julio con la ruta QUITO-CUENCA	17/07/2015	17/07/2015		
	QUITO	CUENCA		
	19:05	20:00		
			VALOR DEL TICKET	176,74
			SUBTOTAL	13,39
			IVA	1,61
			TOTAL	191,74

 Carolsose Travel
Ruc: 0190332152001

ELABORADO

JESSICA AVILA BERNAL

COUNTER INTERNACIONAL DE LA AGENCIA CAROLSOSE TRAVEL



Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2548 257 / 2227 969 / 2543527
secretaria@inpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. 0232A-GCAI-2015-INPC-R6
Cañar, 17 de Julio de 2015

PARA: Sra. Arq. Mónica Fabiola Quezada Jara
Directora Regional 6

ASUNTO: Autorización de Gasto

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, por medio del presente solicito a su persona se me autorice la compra de un pasaje aéreo con una agencia de viajes en la ruta Quito Cuenca, por motivo de que no se pudo cambiar el pasaje aéreo pendiente con la aerolínea TAME ruta Quito Cuenca por la falta de disponibilidad de vuelo ,debo manifestar que por lo expuesto anteriormente y con el afán de optimizar el tiempo el día Viernes 17 de Julio del 2015 se mantendrán reuniones con la directora financiera Angelita Suasnavas,Mags. Mónica Bolaños y con la Ab. Alejandra Sigcha.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Cristian Guillermo Serpa Encalada
GERENTE DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO

Cuenca:
Benigno Malo No. 649
Juan Jaramillo
"Casa de las Palomas"
Telf: (5937) 2833787

Guayaquil:
Numa Pompilio Llona
No. 182-184, Barrio Las Peñas,
Telf: (5934) 2303 671 / 2568247
Fax: 2303 671

Loja:
Av. Zoilo Rodríguez No. 614
y Victor Vivar
Telf: (5937) 2560 652

Riobamba:
5 de Junio y 1era. Constituyente
Edificio de la Gobernación
Telefax: (5933) 2950 597

Portoviejo:
Sucre 405
Morales y Rocafuerte
Telefax: (5935) 2651 722

Ingapirca
Calle Ingafian s/n
Complejo Arqueológico
Ingapirca
Telf: (5937) 2217107

* Documento generado por Qupux

Autorizado
[Handwritten signature]
17-07/2015